



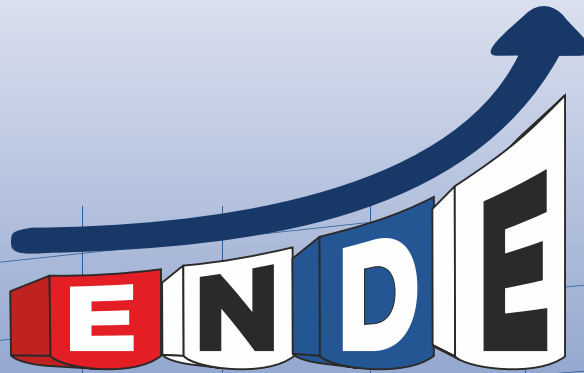
KUÑANGUÉRA
YKEKO
Motenondcha
Ministerio de la
MUJER



Instituto
NACIONAL de
ESTADÍSTICA

■ **TETÃ REKUÁI**
■ **GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



2021 - 2030

VERSIÓN ACTUALIZADA

**ESTRATEGIA DE ESTADÍSTICAS
DE GÉNERO,
PARAGUAY 2021-2025**

ASUNCIÓN
2021



Con el apoyo de
PARIS
21
Consortio para el
Desarrollo de Estadística
en el Siglo XXI



AUTORIDADES

Instituto Nacional de Estadística
INE

Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional
Instituto Nacional de Estadística
INE

Oscar Salvador Barrios Leiva
Director de Planificación y
Coordinación Estadística
Instituto Nacional de Estadística
INE

Ministerio de La Mujer
MINMUJER

Celina Esther Lezcano Flores
Ministra
Ministerio de la Mujer
MINMUJER

Zunilda Pereira
Directora General del Observatorio
de Género
Ministerio de la Mujer
MINMUJER

FICHA TÉCNICA

Equipo Técnico/Redacción
Paz Patiño
Especialista de Género
PARIS21

Alexandra Suasnavas S.
Consultora de Género
PARIS21

María Cristina Fernandez Mendoza
Consultora de Género – Paraguay
PARIS21 /INE

Equipo de Apoyo
Instituto Nacional de Estadísticas
INE

Nelly Acosta
Yolanda Barrios
Nancy Cano
Lilian Ferreira
Sonia Garrido
Elisa Hidalgo
Mathías Jara
Mirta Leiva
Norma Medina
Laura Reinoso

Ministerio de la Mujer
MINMUJER
Analía Correa
Zulma Cristaldo

Diseño gráfico y diagramación
PARIS 21

Impresión
Editora Litocolor SRL
www.litocolor.com.py

© INE. Fernando de la Mora, Paraguay, Octubre de 2021.

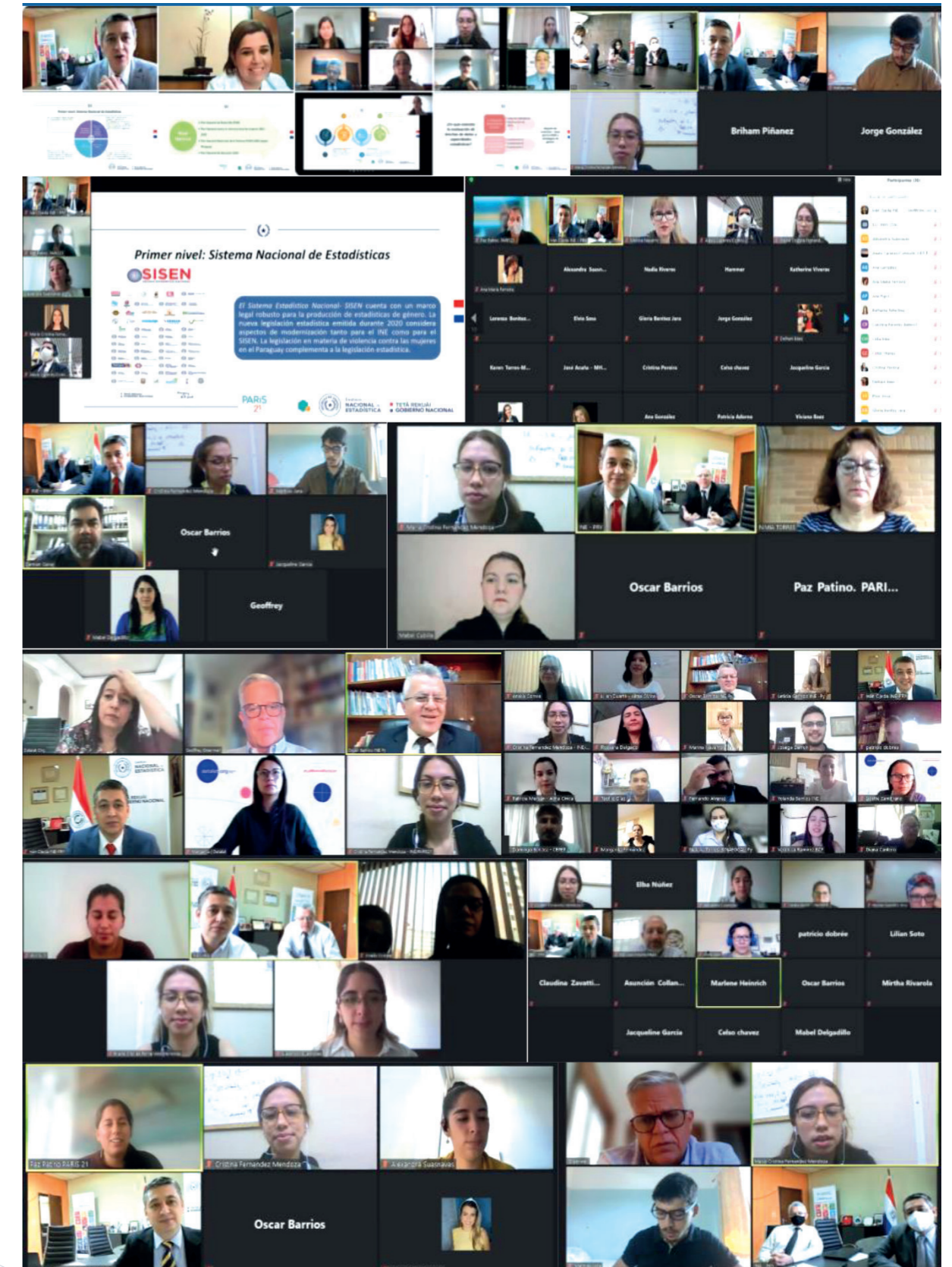
Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo técnico y financiero de PARIS21 y ONU MUJERES bajo la iniciativa de “Women Count”. Además, su implementación será apoyada por el Programa “Apoyo a la implementación de la Agenda 2030” de la Unión Europea, ejecutado por FIIAPP.

Su contenido es responsabilidad exclusiva del INE y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

El contenido de este material está desarrollado en marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico 2020- 2030, e incorporado a la Versión Actualizada 2021 -2030. El mismo puede ser reproducido siempre y cuando se mencione la fuente.

Para mayor información o para la obtención de esta y otras publicaciones dirigirse a:
Oficina Central: Naciones Unidas y Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte
Teléfonos: (595-21) 677 920/1
info@ine.gov.py
www.ine.gov.py

REUNIONES VIRTUALES 2021



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADAPTA	Herramienta de Planificación Avanzada de Datos
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIM	Comisión Interamericana de Mujeres
CNPV	Censo Nacional de Población y Vivienda
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
ENDE	Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico
ENSIMUP	Encuesta Nacional sobre Situación de las Mujeres en Paraguay
EPHC	Encuesta Permanente de Hogares Continua
EUT	Encuesta de Uso del Tiempo
INE	Instituto Nacional de Estadística
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MICS	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados
MINMUJER	Ministerio de la Mujer
MH	Ministerio de Hacienda
OEA	Organización de los Estados Americanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Mujeres Organismo de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
PARIS21	Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2030
SISEN-A	Sistema Estadístico Nacional Ampliado
SISEN	Sistema Estadístico Nacional
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social
UE	Unión Europea

ÍNDICE

Estrategia de Estadísticas de Género.....	7
1. Introducción.....	7
2. Análisis de las estadísticas de género.....	8
3. Marco estratégico.....	11
4. Marco de implementación.....	15
5. Marco de monitoreo y evaluación.....	23
ANEXO 1.....	27
Presupuesto estimado periodo 2021 – 2025, implementación de la Estrategia de Estadísticas de Género del Paraguay.....	27



ESTRATEGIA DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO

Paraguay, 2021- 2025

1. Introducción

La situación de las mujeres en la región, y de forma particular en el Paraguay, ha sufrido un importante retroceso en cuanto a aspectos económicos y sociales que caracterizan sus condiciones de vida. De acuerdo al Banco Mundial (2021), se ha evidenciado que uno de los aspectos más afectados es el mercado laboral, donde se ha presentado una reducción de 2,3 % en el año 2020 en relación con el mismo período del año 2019, llegando al 10,2% a finales de 2020. Durante el mismo período se evidencia una reducción de 0,8 % en los niveles de desempleo de los hombres, el cual para 2020 llegó al 4,9% (INE, 2020). Las amplias brechas entre los niveles de trabajo no remunerado que recaen sobre las mujeres en comparación con los hombres es otra problemática que limita un desarrollo pleno de las mujeres y las niñas. La situación de las mujeres en el área rural se ha visto más afectada, para quienes estas brechas son incluso más amplias. Así, el 24% de las mujeres rurales son trabajadoras familiares no remuneradas, exacerbando su situación de vulnerabilidad (Banco Mundial, 2021). La violencia contra las mujeres y las niñas en el Paraguay es otro reto que debe representar una prioridad para la política pública. Según cifras del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), se habría registrado un 50% más de llamadas de emergencia a través de la Línea 137 SOS Mujer, en marzo de 2020 comparado con el mismo mes del año anterior (Banco Mundial, 2021).

De acuerdo con Alicia Bárcena, Directora Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “América Latina y el Caribe debe invertir en la economía del cuidado y reconocerla como un sector dinamizador de la recuperación, con efectos multiplicadores en el bienestar, la redistribución de tiempo e ingresos, la participación laboral, el crecimiento y la recaudación tributaria” (CEPAL, 2021). Considerando que esta mayor carga de trabajo impactó negativamente el trabajo remunerado y la salud de las mujeres, sobre todo en ausencia de sistemas de cuidados institucionalizados¹. De forma complementaria, otra de las recomendaciones que este organismo realiza a los países de la región se centra en “transversalizar la perspectiva de género en todas las políticas de recuperación... políticas fiscales, laborales, productivas, económicas y sociales, que protejan los derechos de las mujeres alcanzados en la última década, que eviten retrocesos y que enfrenten las desigualdades de género en el corto, mediano y largo plazo”.

Bajo este contexto, la necesidad de contar con datos y estudios que reflejen de forma adecuada la situación de las mujeres y las niñas resulta un insumo imprescindible para la toma de decisiones y la incidencia en las políticas públicas que apunten a la disminución de brechas entre mujeres y hombres, además de las acciones preventivas contra la violencia hacia las mujeres. De esta forma, el Instituto Nacional de Estadística (INE), ex Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC), como entidad rectora de la estadística oficial en el Paraguay ha promovido un proceso de modernización del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), destacándose como un hito trascendental la promulgación de la nueva Ley de Estadística a fines del año 2020 así como también la construcción participativa de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) 2020-2030 como un instrumento de planificación de corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, el SISEN considera de especial relevancia contar con una estrategia que sea parte integral de la ENDE 2020-2030 en la cual se detallen objetivo y actividad específica en materia de

¹ 2020 CIM/OEA, COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados.

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

ods.ine.gov.py

ATLAS de
GÉNERO

DATOS Y MAPAS BASADOS EN ESTADÍSTICAS
DE PARAGUAY

atlasgenero.ine.gov.py

estadísticas de género, con miras a solventar brechas de datos, necesidades de información y mejora continua en la calidad de las estadísticas. Bajo este marco, se desarrolla la presente Estrategia de Estadísticas de Género para el Paraguay, que ofrece un marco estratégico, un plan de acción y un marco de monitoreo y evaluación que promueva la ejecución y continuidad de acciones para contar con más y mejores estadísticas de género para que estas puedan ser utilizadas en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de las mujeres y las niñas.

2. Análisis de las estadísticas de género

De forma paralela al progreso que se ha promovido en términos legislativos e institucionales, las estadísticas de género en el Paraguay también han avanzado notablemente. En la presente sección se destacan los resultados principales de la *Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género, Paraguay 2021*, elaborada de forma conjunta por parte del INE y PARIS 21 con apoyo del SISEN-A, donde se contrastó la oferta de datos frente a la demanda, la misma que ha sido determinada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y algunos planes temáticos que requieren de indicadores para su seguimiento y monitoreo.

Entre los principales hallazgos en cuanto a brechas de datos se destacan los siguientes:

- ✓ Respecto a los indicadores disponibles de la Agenda 2030, actualmente de 53 indicadores relevantes de género, se cuenta con 32 de ellos, sin embargo, de estos, 22 corresponden a indicadores globales que se han logrado reportar para el año 2020 y 10 son indicadores globales que se han reportado únicamente a través de sus indicadores alternativos. Se ha identificado un total de 15 indicadores alternativos. Finalmente, la diferencia de los 53 indicadores relevantes de género son indicadores no disponibles, es decir, 21 indicadores se encuentran pendientes de reporte.
- ✓ De los 21 indicadores no disponibles, 1 indicador corresponde a la clasificación internacional Tier I, por lo que se recomienda realizar un plan de factibilidad para poder reportar el indicador con colaboración de las entidades involucradas. Otros 17 indicadores no disponibles, se clasifican como Tier II. Y por último, se evidencian 4 indicadores en situación de revisión a nivel global, por el Grupo Inter-agencial de Expertos sobre los indicadores de los ODS.
- ✓ En relación al ODS 5 correspondiente a igualdad de género, 8 son los indicadores disponibles, que equivale al 57% de los indicadores que conforman el ODS 5, de los cuales 3 se catalogan como Tier I y 5 como Tier II. Se identifican brechas en cuanto a desagregaciones por etnicidad y estado de discapacidad, así como también a nivel geográfico, existe ausencia de datos a nivel departamental, porque en ocasiones solo se recolectan datos de departamentos representativos.
- ✓ En lo que respecta al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030, cuenta con indicadores que han sido identificados como relevantes de género, en los cuales se ha identificado brechas en cuanto a desagregaciones, correspondientes a edad, estado de discapacidad, etnicidad, área geográfica, raza y ocupación. De igual forma, se encontraron limitaciones en cuanto a nivel geográfico.
- ✓ En la misma línea, se analizó el II Plan Nacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres 2015-2020, el mismo que contiene tres indicadores de impacto, 2 de ellos disponibles y uno en construcción. Se identificaron brechas en cuanto a desagregaciones a nivel geográfico al igual que en el PND 2030.
- ✓ En lo que respecta al Plan Nacional de Reducción de Pobreza, el 50% de sus indicadores son relevantes de género. No presentan brechas en cuanto a desagregación y nivel geográfico, considerando lo anterior, se recomienda realizar evaluaciones para lograr mayores desagregaciones.

- ✓ Por último, el Plan Nacional de Educación 2024, el cual posee 6 indicadores relevantes de género, los mismos no cuentan con brechas en cuanto a desagregación y nivel geográfico, razón por la cual se emite la misma recomendación que en el punto anterior.
- ✓ En síntesis, en lo que respecta al cierre de brechas de datos, se recomienda planificar una estrategia de trabajo junto con las instituciones encargadas de proveer los datos, de manera a poder ampliar las fichas técnicas, verificar que se podría añadir en cuanto a desagregación de datos, ya que la mayoría de ellos brindan una desagregación mínima (sexo), por consiguiente, buscar fortalecer los registros administrativos, pues son una fuente de datos primordial para los indicadores que normalmente son los que presentan mayor ausencia de información (no están completos).

En cuanto al análisis de capacidades estadísticas, se evaluaron elementos a nivel del SISEN, como los mecanismos de coordinación interinstitucional. Sobre este tema se recomienda transversalizar el enfoque de género en los planes de trabajo de cada uno de los subsistemas y mesas de trabajo existentes. De forma complementaria, se recomienda generar un documento oficial que describa las directrices para que las instancias de coordinación interinstitucional existentes incorporen el enfoque de género en sus actividades estadísticas

De igual forma, se recomienda incluir dentro de los Sistemas/Programas de Comunicación, de Capacitación Continua, en el Programa Especial de Capacitación y de Diseminación Estadística para hacedores de política pública, así como en los Subsistema de Capacitación e Investigación y Subsistemas de Comunicación propuestos en el marco de la ENDE 2020-2030, módulos específicos sobre capacitación en relación a estadísticas de género.

Se considera necesario a su vez incorporar dentro del diseño del mecanismo de Comunicación Estadística y de Atención de Consultas de los Usuarios, Cooperantes y Medios de Comunicación a las estadísticas de género, estrategias de promoción, difusión, accesibilidad y oportunidad de los datos, partiendo de una segmentación de usuarios ya que se pudo observar que existen distintas percepciones sobre aspectos como la accesibilidad de las estadísticas de género.

En lo que respecta a la producción basada en registros administrativos, se considera relevante identificar posibles registros administrativos útiles para la generación de estadísticas de género en el Inventario de Registros Administrativos en construcción, promover desagregaciones mínimas como sexo, pueblos indígenas, edad, discapacidad y desagregaciones geográficas. De forma específica se evidencia la necesidad de contar con un sistema unificado y estandarizado de registro de violencia contra las mujeres en el Paraguay, conforme lo establecer la Ley 5777/16, en su art. 31. En este sentido se destaca la relevancia del INE como entidad rectora, la misma que puede ofrecer asistencia técnica para el fortalecimiento de registros administrativos con fines estadísticos relevantes de género y el MINMUJER como ente rector normativa y articuladora de políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Con miras a contar con apoyo político se recomienda sensibilizar a tomadores de decisiones en cuanto a la relevancia de las estadísticas de género y generar procesos de abogacía que permitan contar con los presupuestos necesarios para garantizar la continuidad de las estadísticas de género.

En lo que respecta al nivel institucional, pese a que el INE ha trabajado en la incorporación de la variable sexo y del enfoque de género en sus operaciones estadísticas, existen recomendaciones de los usuarios respecto a incorporar esta desagregación, así como también en relación a perfeccionar conceptos y métodos, considerando estereotipos de género presentes en nuestra sociedad. En este

sentido, se recomienda diseñar un plan operativo dirigido a integrar a las operaciones estadísticas la perspectiva de género en todo el proceso estadístico, identificando operaciones priorizadas. Este plan puede servir de base para gestionar asistencia técnica de organismos nacionales o internacionales especialistas en temáticas clave de género.

En cuanto los aspectos de calidad, como la accesibilidad a las estadísticas, se recomiendan vincular los distintos sitios web que presentan estadísticas de género a través de hipervínculos. Adicionalmente, pese a que actualmente existen opciones, para visualizar estadísticas para población indígena en el Atlas de Género del INE, dentro de las recomendaciones de las y los usuarios se sugiere incluir a poblaciones afrodescendientes y personas con discapacidad. Así como también difundir las publicaciones periódicas que se generen sobre temas relevantes de género.

Se recomienda velar porque los sitios web destinados a las estadísticas de género se mantengan permanentemente actualizados y que cuenten con publicaciones oportunas. Por otro lado, se sugiere construir bases de datos de usuarias y usuarios de las estadísticas de género y hacerles llegar regularmente las publicaciones que se generen sobre las mismas, entre ellas boletines de estadísticas de género.

Al momento de elaboración del informe, se pudo determinar que existen interesantes aplicaciones y buenas prácticas en cuanto al uso de las estadísticas de género por parte de distintos actores, estas aplicaciones pueden ser fortalecidas a través de entrenamientos y canales de comunicación con las usuarias y usuarios.

Finalmente, a nivel individual se sugiere considerar en el diseño e implementación del Centro de Capacitación expuesto en la ENDE 2020-2030, o en su defecto, en el diseño de un Programa de Capacitación Continua como uno de sus módulos, la formación en elementos clave para la transversalización del enfoque de género en los procesos de producción de estadísticas, así como también consideran las necesidades identificadas por el personal.

La Dirección de Estadísticas Económicas del INE, dada la naturaleza de sus operativos al momento, es la que menor participación ha tenido en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género, se podría identificar temáticas relevantes considerando las necesidades de las y los usuarios, así como también las demandas nacionales e internacionales para trabajar en el fortalecimiento de estadísticas económicas con perspectiva de género.

Los puntos anteriormente planteados, resumen los resultados y principales recomendaciones propuestas para contar con mejores estadísticas de género. Los temas evaluados se consideran de especial relevancia, considerando las necesidades de datos precisos a nivel nacional, fundamentalmente considerando los graves efectos que en la actualidad la pandemia por COVID-19 ha ejercido sobre las vidas de las mujeres y las niñas, condiciones que pueden mejorar sustancialmente a través de políticas públicas basadas en evidencia.

El diseño de la presente Estrategia también se efectúa bajo una coyuntura favorable para el desarrollo estadístico de Paraguay y la misma se plantea como parte integral de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) 2020- 2030. Se espera que la misma se ejecute bajo el liderazgo del INE en colaboración con el MINMUJER y la participación activa de las distintas entidades tanto del SISEN como del SISEN –A, reconocido en la ENDE. De igual forma, la estructura de la Estrategia está trazada bajo un esquema de seguimiento y monitoreo que permitirá evaluar periódicamente los resultados alcanzados.

3. Marco estratégico

A partir de lo establecido en la ENDE 2020-2030 se ha adaptado el presente marco estratégico con especial énfasis en el desarrollo de las estadísticas de género:

a) Misión

Producir, coordinar, regular, custodiar y difundir, estadísticas de género confiables, pertinentes y oportunas para su uso y aplicación en el diseño de políticas públicas a favor de la igualdad de género.

b) Valores o principios que rigen la estrategia

Metodologías sólidas: Las metodologías aplicadas responden a procesos técnicos rigurosos aceptados a nivel nacional e internacional, así como también en su aplicación se consideran estereotipos de género presentes en nuestra sociedad.

Coordinación: Las actividades de coordinación permiten planificar y ejecutar la actividad estadística nacional de manera participativa, especialmente para el desarrollo de las estadísticas de género.

Igualdad y no discriminación: Las estadísticas de género se constituyen como un elemento que contribuye a promover la igualdad y combatir la discriminación, al ser un insumo clave para las políticas públicas basadas en evidencia.

c) Visión

Transversalizar el enfoque de género en la producción, análisis y difusión de las estadísticas oficiales a través de la coordinación y participación permanente de las entidades del SISEN como un sistema cohesionado.

d) Objetivos (reflejo de la ENDE)

Considerando los hallazgos de la *Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género para Paraguay*, y los aspectos planteados y priorizados en la ENDE 2020-2030, la presente estrategia considera los siguientes objetivos con el fin de alcanzar la visión propuesta para el año 2025:

1. **Objetivo 1:** Fortalecer el enfoque de género en los procesos de producción de estadísticas provenientes de encuestas y censos, e incorporar los registros administrativos para cerrar las brechas de datos.
2. **Objetivo 2:** Innovar y aprovechar los espacios de coordinación interinstitucional, de capacitación y formación para la generación de mejores estadísticas de género.
3. **Objetivo 3:** Mejorar la accesibilidad y oportunidad en la difusión de las estadísticas de género para incrementar su uso y aplicación.
4. **Objetivo 4:** Promover a las estadísticas de género como área prioritaria para la política pública con recursos suficientes que permitan asegurar su producción, calidad y continuidad.

Estos objetivos mencionados están acompañados de objetivos específicos y actividades prioritarias para lograr su desarrollo en el lapso de los 5 años.

e) Resultados y actividades prioritarias

Cada uno de los objetivos expuestos en la sección anterior se ejecutarán a través de resultados indicativos y actividades prioritarias, las mismas que serán monitoreadas a través del marco de implementación de la presente Estrategia.

A continuación se describen dichos resultados indicativos y actividades prioritarias.

Objetivo 1: Fortalecer el enfoque de género en los procesos de producción de estadísticas provenientes de encuestas y censos, e incorporar los registros administrativos para cerrar las brechas de datos.

Dentro de los resultados que se evidenciaron a través de la *Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género, Paraguay 2021*, se identificaron brechas en cuanto a la disponibilidad de datos y sus respectivas desagregaciones para el reporte de la Agenda 2030 así como también en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030. De igual forma, se considera estratégico dar continuidad al trabajo que se está efectuando desde el INE para su fortalecimiento, así como también fortalecer la coordinación interinstitucional con este fin. Asimismo, dicha evaluación destaca la necesidad de perfeccionar conceptos y métodos que consideren el enfoque de género y no reproduzcan estereotipos de género.

Bajo este contexto, el Objetivo 1 está conformado por los siguientes resultados y actividades prioritarias:

1.1 Registros administrativos relevantes para la producción de estadísticas de género evaluados y con mejoras de calidad implementadas.

Actividad prioritaria 1: Priorización de encuesta de evaluación primaria sobre los registros administrativos relacionados al enfoque de género, con el fin de identificar su potencial y oportunidades de mejora para su aprovechamiento estadístico.

Actividad prioritaria 2: Asistencia técnica al INE para la elaboración e implementación del Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos con enfoque de género, para su aprovechamiento estadístico.

Actividad prioritaria 3: Asistencia técnica al INE en el marco de incorporación de metadatos de los registros administrativos útiles para la generación de indicadores relevantes de género al Catálogo Nacional de Datos del Paraguay (ANDA PY) y su implementación.

1.2 Encuestas y censos fuente de indicadores relevantes a nivel nacional incorporan el enfoque de género.

Actividad prioritaria 1: Fortalecimiento del enfoque de género en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) y Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC).

Actividad prioritaria 2: Realización de la Encuesta Nacional de Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP) 2021.

Actividad prioritaria 3: Levantamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (EUT).

Actividad prioritaria 4: Realización de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) Paraguay.

1.3 Indicadores ODS y de la planificación nacional calculados en base al análisis de capacidades estadísticas.

Actividad prioritaria 1: Fortalecimiento del uso del sistema ADAPTA para las estadísticas de género

Actividad prioritaria 2: Identificación de los operativos estadísticos necesarios para el cálculo de indicadores ODS con enfoque de género con la clasificación “Global”.

Actividad prioritaria 3: Construcción gradual de indicadores ODS con énfasis en la clasificación global de indicadores.

Actividad prioritaria 4: Diseño y ejecución de mecanismos de seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Igualdad – según la periodicidad establecida para sus indicadores que permita garantizar la disponibilidad de los mismos de forma oportuna.

1.4 Plan de trabajo y puntos focales a cargo de la transversalización del enfoque de género en las distintas áreas agregadores de valor del INE definidos y formalizados.

Actividad prioritaria 1: Diseño del plan operativo anual de trabajo entre puntos focales tanto del INE como del SISEN enfatizando en la transversalización de género.

Actividad prioritaria 2: Implementación del plan operativo anual que busque perfeccionar conceptos y métodos aplicados en la producción de diversas operaciones estadísticas (económicas, sociales, ambientales) desde la perspectiva de género.

Objetivo 2: Innovación y aprovechamiento de los espacios de coordinación interinstitucional, de capacitación y formación para la generación de mejores estadísticas de género.

La transversalización del enfoque de género en los procesos estadísticos y la medición de aspectos necesarios para alcanzar la igualdad sustantiva y mejorar la situación de las mujeres y niñas requiere de la formación y fortalecimiento de capacidades de forma permanente. En este sentido, se considera fundamental emprender programas de formación y capacitación continua para el fortalecimiento de las estadísticas con enfoque de género.

A continuación, se describen los resultados y las actividades prioritarias bajo este Objetivo.

1.1 Enfoque de género incorporado de forma transversal en los subsistemas existentes de acuerdo a una priorización establecida por el ente rector del SISEN

Actividad prioritaria 1: Coordinación del desarrollo de proyectos estadísticos de investigación con enfoque de género en cada uno de los subsistemas, para alimentar el Laboratorio de Investigación Estadística y Ciencias de Datos.

Actividad prioritaria 2: Elaboración de un documento oficial que describa las directrices para las instancias de coordinación interinstitucional respecto a la construcción permanente de indicadores de género.

Actividad prioritaria 3: Coordinación y elaboración del cálculo de indicadores relevantes de género en el marco de los subsistemas existentes (priorizando el ODS 5).

1.2 Módulos específicos sobre estadísticas de género diseñados e incluidos como parte del Programa de Capacitación Continua de los funcionarios del SISEN.

Actividad prioritaria 1: Diseño de un plan operativo/cronograma de actividades de capacitación continua sobre aspectos necesarios para el fortalecimiento de las estadísticas de género.

Actividad prioritaria 2: Ejecución de los talleres de capacitación continua sobre aspectos necesarios para el fortalecimiento de las estadísticas de género.

Objetivo 3: Mejoramiento de la accesibilidad y oportunidad en la difusión de las estadísticas de género para incrementar su uso y aplicación.

Mediante la *Evaluación de brechas de datos y capacidades para mejores estadísticas de género, Paraguay 2021* y el acercamiento a usuarias y usuarios de las estadísticas de género se pudo determinar que tienen necesidades en cuanto a poder visualizar la información para distintos grupos poblacionales, así como también se considera relevante identificar a las personas usuarias de las estadísticas de género para mantenerlas informadas de las productos estadísticos y publicaciones periódicas que se realicen. De igual forma, es importante mantener una retroalimentación permanente para fortalecer la accesibilidad y la oportunidad de las estadísticas de género con el fin de que puedan generar mayor impacto.

Bajo este contexto, el Objetivo 3 plantea los siguientes resultados y actividades prioritarias que permitan cumplir con lo propuesto.

3.1 Mecanismo de Comunicación Estadística, y de Atención de Consultas de usuarias y usuarios, Cooperantes y Medios de Comunicación diseñado de forma específica en lo que respecta a las estadísticas de género.

Actividad prioritaria 1: Elaboración de segmentación de personas y entidades usuarias de las estadísticas de género, identificándolas a través de distintos canales de comunicación (página web, atlas de género, plataforma ODS, redes sociales, entidades públicas, organismos internacionales)

Actividad prioritaria 2: Difusión de distintos productos estadísticos al listado de personas y entidades usuarias de acuerdo a sus necesidades.

3.2 Sitios web disponibles para las estadísticas de género accesibles y difundidos para aumentar su uso y aprovechar sus potencialidades por parte de usuarias y usuarios.

Actividad prioritaria 1: Vinculación y conexión de los sitios web existentes para las estadísticas de género e incrementar desagregaciones o temáticas que han sido consideradas relevantes por usuarias y usuarios.

Actividad prioritaria 2: Planificación e implementación de canales de comunicación y retroalimentación permanente con usuarias y usuarios sobre productos estadísticos a través de los distintos medios.

Objetivo 4: Promover acciones de cooperación entre distintos actores para gestionar presupuestos adecuados para la continuidad de las estadísticas de género.

La implementación de la presente Estrategia demanda del compromiso interinstitucional de entidades del Sistema Estadístico Nacional (SISEN), así como también del liderazgo del Instituto Nacional de Estadística (INE) y del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), dicho compromiso requiere de presupuestos adecuados para su materialización, de tal forma que las estadísticas de género sean sostenibles en el tiempo y cumplan con estándares de calidad para su uso y aplicación por parte de distintos sectores.

De esta forma, el Objetivo 4 está conformado por los siguientes resultados y actividades prioritarias.

4.1 Programa Especial de Capacitación y de Disseminación Estadística para hacedores de política pública que incluye módulos específicos sobre estadísticas de género.

Actividad prioritaria 1: Conformación de grupo de autoridades clave para la toma de decisiones y abogacía sobre las estadísticas de género en el Paraguay (INE, MINMUJER, STP, MSPBS, MEC, MDS, MH, entre otras instituciones).

Actividad prioritaria 2: Diseño y ejecución del Programa Especial de Capacitación y de Disseminación Estadística para hacedores de política pública en materia de estadísticas de género con el apoyo de organismos de cooperación internacional.

4.2 Agenda de cooperación nacional e internacional elaborada para garantizar recursos financieros y asistencias técnicas necesarias para las estadísticas de género.

Actividad prioritaria 1: Elaboración e implementación de la agenda de cooperación para la ejecución de asistencias técnicas desde la cooperación nacional e internacional con organismos participantes y fechas planificadas de cooperación.

Actividad prioritaria 2: Gestión de recursos necesarios para la ejecución de la presente estrategia considerando de forma importante el financiamiento con recursos del presupuesto nacional de Gobierno.

4. Marco de implementación

Para la ejecución de la presente Estrategia se plantea un conjunto de consideraciones especiales que faciliten su implementación:

- La Estrategia de Estadísticas de Género para el Paraguay 2021-2025 está alineada y es parte integral de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE), de tal forma que se garantice la visión trazada en este instrumento de planificación estadística.
- La coordinación interinstitucional es un elemento clave para la implementación de la misma, el INE y el MINMUJER juegan un papel fundamental en el liderazgo, no obstante, se requiere una participación activa y compromiso de las entidades que conforman el SISEN y que producen datos relevantes de género.
- También, la implementación requiere del involucramiento de diversos actores del ecosistema de datos, entre ellos, las organizaciones de sociedad civil, los organismos internacionales, el sector público y privado, y la academia para el fortalecimiento de las estadísticas de género a nivel nacional.
- La ejecución demandará de arreglos institucionales que promuevan la sostenibilidad de la misma. En este sentido, se considera importante que se deleguen puntos focales dentro del INE que estén a cargo de la coordinación, seguimiento y monitoreo de la presente Estrategia. De igual forma, se pueden definir contrapartes permanentes en el MINMUJER para una mejor articulación de actividades.
- Finalmente, es menester destacar que la presente Estrategia precisa de la colaboración de distintos actores a través de la priorización de recursos presupuestarios para su óptimo cumplimiento.

El **Anexo 1** de este documento detalla el presupuesto estimado para este fin.

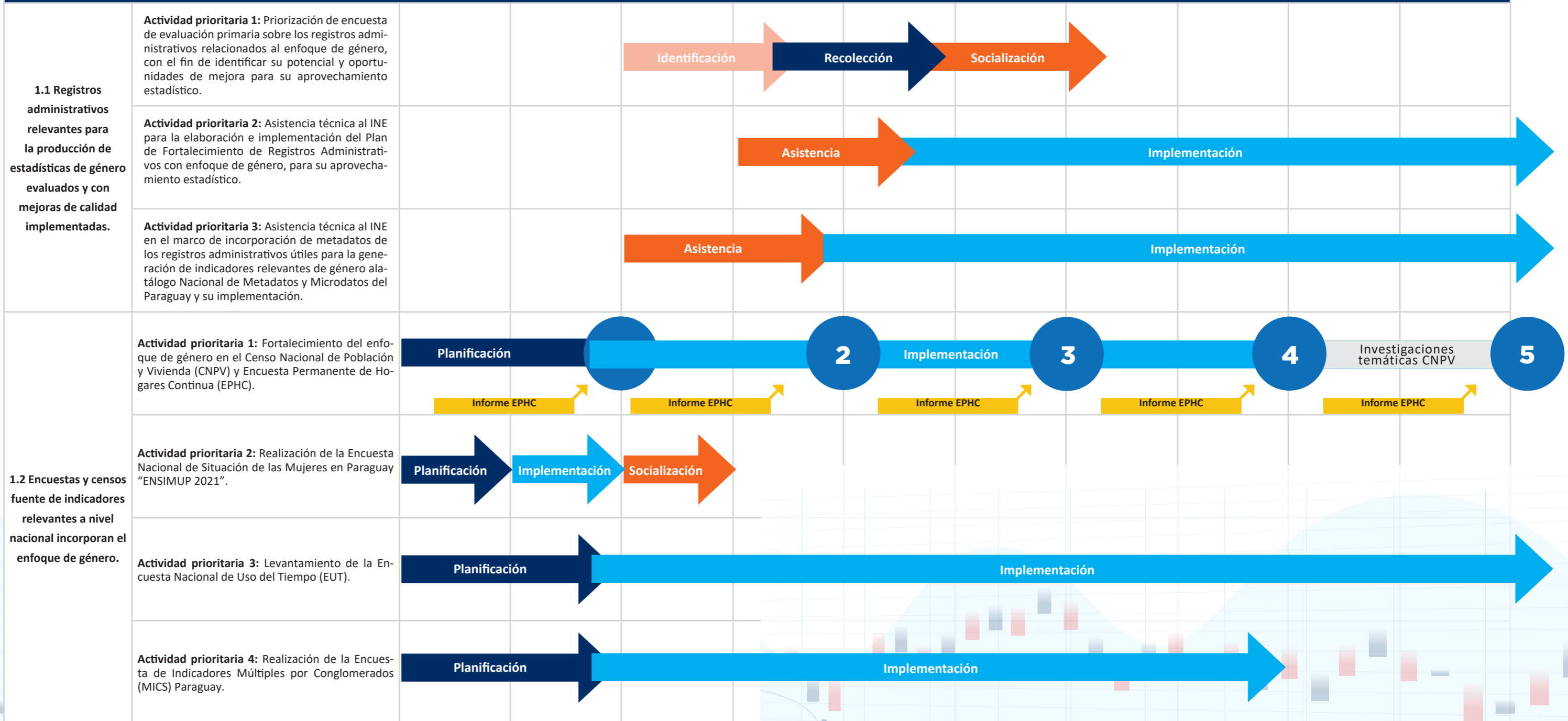
La Ilustración No. 1 resume los puntos expuestos

Ilustración 1 Esquema de coordinación para la ejecución de la Estrategia



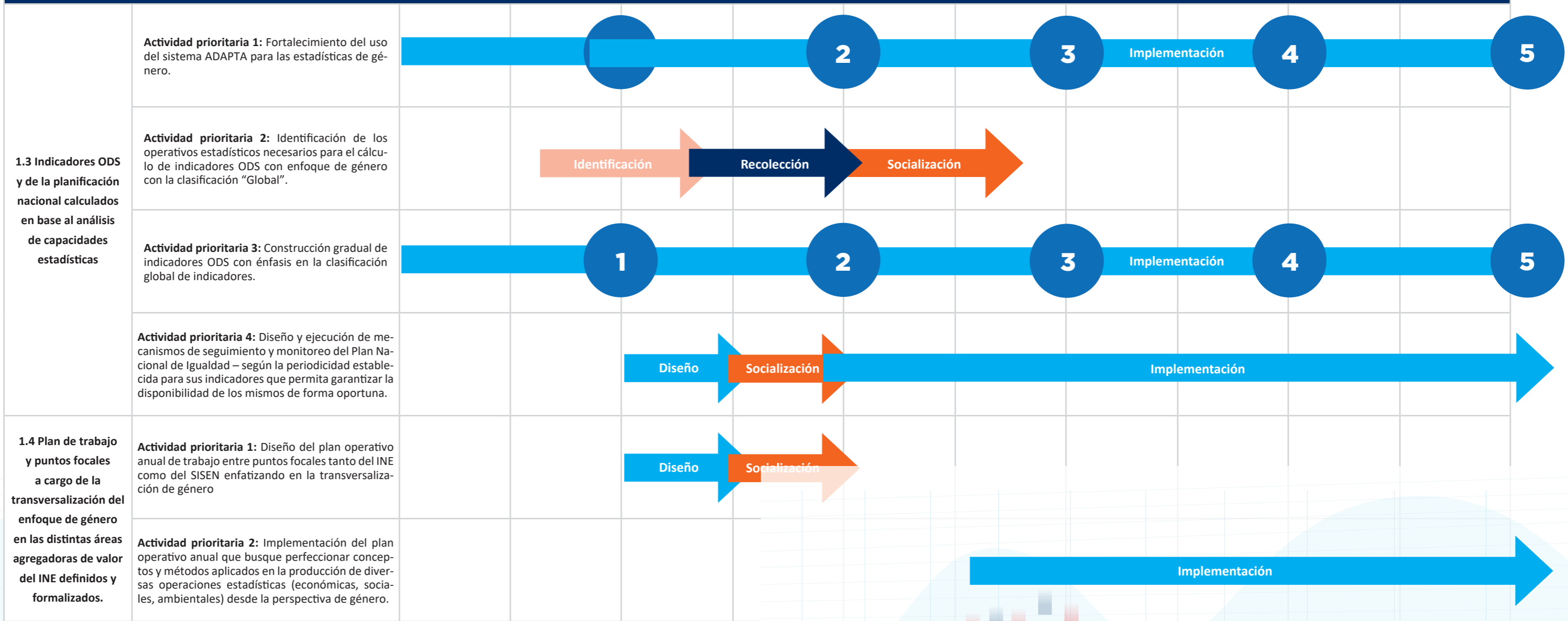
RESULTADOS	ACTIVIDADES PRIORITARIAS	2021		2022		2023		2024		2025	
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE

OBJETIVO 1: FORTALECER EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS PROVENIENTES DE ENCUESTAS Y CENSOS, E INCORPORAR LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS PARA CERRAR LAS BRECHAS DE DATOS.



RESULTADOS	ACTIVIDADES PRIORITARIAS	2021		2022		2023		2024		2025	
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE

OBJETIVO 1: FORTALECER EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS PROVENIENTES DE ENCUESTAS Y CENSOS, E INCORPORAR LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS PARA CERRAR LAS BRECHAS DE DATOS.



RESULTADOS	ACTIVIDADES PRIORITARIAS	2021		2022		2023		2024		2025		
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	
OBJETIVO 2: INNOVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE MEJORES ESTADÍSTICAS DE GÉNERO.												
2.1 Enfoque de género incorporado de forma transversal en los subsistemas existentes de acuerdo a una priorización establecida por el ente rector del SISEN	Actividad prioritaria 1: Coordinación del desarrollo de proyectos estadísticos de investigación con enfoque de género en cada uno de los subsistemas, para alimentar el Laboratorio de Investigación Estadística y Ciencias de Datos			Planificación	Identificación	Socialización	Implementación					
	Acción prioritaria 2: Elaboración de un documento oficial que describa las directrices para las instancias de coordinación interinstitucional respecto a la construcción permanente de indicadores de género.			Diseño	Socialización							
	Acción prioritaria 3: Coordinación y elaboración del cálculo de indicadores relevantes de género en el marco de los subsistemas existentes (priorizando el ODS 5).				Planificación	Implementación						
2.2. Módulos específicos sobre estadísticas de género diseñados e incluidos como parte del Programa de Capacitación Continua de los funcionarios del SISEN.	Actividad prioritaria 1: Diseño de un plan operativo/cronograma de actividades de capacitación continua sobre aspectos necesarios para el fortalecimiento de las estadísticas de género.			Diseño	Socialización	Implementación						
	Actividad prioritaria 2: Ejecución de los talleres de capacitación continua sobre aspectos necesarios para el fortalecimiento de las estadísticas de género.					1	2	3	Implementación	4	5	
OBJETIVO 3: MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD EN LA DIFUSIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO PARA INCREMENTAR SU USO Y APLICACIÓN.												
3.1. Mecanismo de Comunicación Estadística, y de Atención de Consultas de usuarias y usuarios, Cooperantes y Medios de Comunicación diseñado de forma específica en lo que respecta a las estadísticas de género.	Actividad prioritaria 1: Elaboración de segmentación de personas y entidades usuarias de las estadísticas de género, identificándolas a través de distintos canales de comunicación (página web, atlas de género, plataforma ODS, redes sociales, entidades públicas, organismos internacionales).			Planificación	Identificación	Socialización						
	Actividad prioritaria 2: Difusión de distintos productos estadísticos al listado de personas y entidades usuarias de acuerdo a sus necesidades.					1	2	3	4	Implementación	5	6
3.2. Sitios web disponibles para las estadísticas de género accesibles y difundidos para aumentar su uso y aprovechar sus potencialidades por parte de usuarias y usuarios.	Actividad prioritaria 1: Vinculación y conexión de los sitios web existentes para las estadísticas de género e incrementar desagregaciones o temáticas que han sido consideradas relevantes por usuarias y usuarios.			Diseño	Implementación	Socialización						
	Actividad prioritaria 2: Planificación e implementación de canales de comunicación y retroalimentación permanente con usuarias y usuarios sobre productos estadísticos a través de los distintos medios.			Planificación	Identificación	Implementación						

RESULTADOS	ACTIVIDADES PRIORITARIAS	2021		2022		2023		2024		2025	
		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
OBJETIVO 4: PROMOVER ACCIONES DE COOPERACIÓN ENTRE DISTINTOS ACTORES PARA GESTIONAR PRESUPUESTOS ADECUADOS PARA LA CONTINUIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO.											
4.1 Programa Especial de Capacitación y de Disseminación Estadística para hacedores de política pública que incluye módulos específicos sobre estadísticas de género.	Actividad prioritaria 1: Conformación de grupo de autoridades clave para la toma de decisiones y abogacía sobre las estadísticas de género en el Paraguay (MINMUJER, STP, BCP, MH, entre otras instituciones).			Planificación	Socialización						
	Actividad prioritaria 2: Diseño y ejecución del Programa Especial de Capacitación y de Disseminación Estadística para hacedores de política pública en materia de estadísticas de género con el apoyo de organismos de cooperación internacional.				Diseño	Socialización	Implementación				
4.2 Agenda de cooperación nacional e internacional elaborada para garantizar recursos financieros y asistencias técnicas necesarias para las estadísticas de género	Actividad prioritaria 1: Elaboración e implementación de la agenda de cooperación para la ejecución de asistencias técnicas desde la cooperación nacional e internacional con organismos participantes y fechas planificadas de cooperación.			Identificación	Planificación	Socialización	Implementación				
	Actividad prioritaria 2: Gestión de recursos necesarios para la ejecución de la presente estrategia considerando de forma importante el financiamiento con recursos del presupuesto nacional de Gobierno.			Diseño	Socialización						



5. Marco de monitoreo y evaluación

Considerando que la presente Estrategia es plurianual con un período de implementación de 5 años y la misma se encuentra plenamente alineada a la ENDE 2020-2030, requiere de acciones permanentes de monitoreo, así como también una evaluación que ofrezca elementos clave para la posible actualización de la Estrategia una vez finalizado su período de ejecución. En esta línea, la Estrategia para las Estadísticas de Género del Paraguay incluye un conjunto de indicadores y medios de verificación que serán monitoreados por parte del INE y del MINMUJER, con el fin de determinar avances o alertas en relación a la implementación de la Estrategia y articular esfuerzos con las entidades correspondientes para su cumplimiento. Con el fin de llevar a cabo las actividades de monitoreo y evaluación, se plantean los siguientes lineamientos generales a seguir:

- El personal delegado como puntos focales tanto del INE como del MINMUJER realizará informes anuales o bajo la periodicidad acordada, en los cuales se indique el nivel de cumplimiento de los indicadores y el cronograma propuesto en la presente Estrategia.

- Se plantea la elaboración de una evaluación al final del período de ejecución de la Estrategia. Cabe indicar que este período es coincidente con la evaluación de medio término que se realizaría a la ENDE 2020-2030.
- Todos los actores involucrados en el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades que comprende la presente Estrategia se comprometen a generar información que evidencie el cumplimiento de los mismos y a compartirla con el INE y el MINMUJER como entidades coordinadoras de la ejecución de la Estrategia.

La Tabla No. 2 enlista los indicadores que permitirán el monitoreo de las actividades prioritarias y sus respectivos medios de verificación.

Tabla 2: Indicadores y medios de verificación de la Estrategia para las Estadísticas de Género del Paraguay

RESULTADOS	ACTIVIDADES PRIORITARIAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo 1: Fortalecer el enfoque de género en los procesos de producción de estadísticas provenientes de encuestas y censos, e incorporar los registros administrativos para cerrar las brechas de datos.			
1.1 Registros administrativos relevantes para la producción de estadísticas de género evaluados y con mejoras de calidad implementadas.	Actividad prioritaria 1: Priorización de encuesta de evaluación primaria sobre los registros administrativos relacionados al enfoque de género, con el fin de identificar su potencial y oportunidades de mejora para su aprovechamiento estadístico.	Número de registros administrativos evaluados.	Informe de evaluación.
	Actividad prioritaria 2: Asistencia técnica al INE para la elaboración e implementación del Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos con enfoque de género, para su aprovechamiento estadístico.	Número de registros administrativos en proceso de fortalecimiento.	Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos con enfoque de género, para su aprovechamiento estadístico.
	Actividad prioritaria 3: Asistencia técnica al INE en el marco de incorporación de metadatos de los registros administrativos útiles para la generación de indicadores relevantes de género al Catálogo Nacional de Datos del Paraguay (ANDA PY) y su implementación.	Número de registros administrativos con metadatos disponibles en el Catálogo Nacional de Datos del Paraguay (ANDA PY).	Ficha técnica de metadatos disponibles.
1.2 Encuestas y censos fuente de indicadores relevantes a nivel nacional incorporan el enfoque de género.	Actividad prioritaria 1: Fortalecimiento del enfoque de género en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) y Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC).	Número de Indicadores específicos de cada sexo con mirada de género (ejemplo: fecundidad, mortalidad materna) y de brechas de género (educación, salud, economía, hogar).	Base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) / Base de datos del Censo Nacional de Población y Viviendas (CNPV)/ Porcentaje de avance en publicaciones temáticas.
	Actividad prioritaria 2: Realización de la Encuesta Nacional de Situación de las Mujeres en Paraguay (ENSIMUP) 2021.	Porcentaje de avance en la realización de la encuesta considerando el aporte en cuanto a indicadores específicos de género (Ejemplo: incidencia violencia contra las mujeres en todos sus ámbitos).	Base de datos Encuesta Nacional de Situación de las Mujeres en Paraguay "ENSIMUP 2021".
	Actividad prioritaria 3: Levantamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (EUT).	Porcentaje de avance en levantamiento de la encuesta.	Informe acerca del proceso de levantamiento (hasta donde se ha llegado en el periodo 2021-2025).
	Actividad prioritaria 4: Realización de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) Paraguay.	Número de Indicadores específicos de cada sexo con mirada de género (salud reproductiva).	Base de datos Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) Paraguay.

RESULTADOS	ACTIVIDADES PRIORITARIAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo 1: Fortalecer el enfoque de género en los procesos de producción de estadísticas provenientes de encuestas y censos, e incorporar los registros administrativos para cerrar las brechas de datos.			
1.3 Indicadores ODS y de la planificación nacional calculados en base al análisis de capacidades estadísticas.	Actividad prioritaria 1: Fortalecimiento del uso del sistema ADAPTA para las estadísticas de género.	Número de planes monitoreados para el reporte de género, disponibles en el ADAPTA.	Reporte de avance de los indicadores relevantes de género construidos o en seguimiento.
	Actividad prioritaria 2: Identificación de los operativos estadísticos necesarios para el cálculo de indicadores ODS con enfoque de género con la clasificación "Global".	Listado de operativos estadísticos y vinculación con indicadores ODS.	Inventario de operativos estadísticos con su respectiva vinculación con los indicadores ODS con enfoque de género.
	Actividad prioritaria 3: Construcción gradual de indicadores ODS con énfasis en la clasificación global de indicadores.	Número de indicadores ODS calculados con la clasificación "global".	Fichas técnicas de indicadores globales ODS construidos gradualmente.
	Actividad prioritaria 4: Diseño y ejecución de mecanismos de seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Igualdad – según la periodicidad establecida para sus indicadores que permita garantizar la disponibilidad de los mismos de forma oportuna.	Porcentaje de avance en la ejecución de seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Igualdad.	Informe detallado de número de indicadores monitoreados del Plan Nacional de Igualdad.
1.4 Plan de trabajo y puntos focales a cargo de la transversalización del enfoque de género en las distintas áreas agregadoras de valor del INE definidos y formalizados.	Actividad prioritaria 1: Diseño del plan operativo anual de trabajo entre puntos focales tanto del INE como del SISEN enfatizando en la transversalización de género.	Porcentaje de avance en la implementación del plan operativo anual en cuanto a las diversas operaciones estadísticas de género.	Documento de Plan operativo anual de trabajo.
	Actividad prioritaria 2: Implementación del plan operativo anual que busque perfeccionar conceptos y métodos aplicados en la producción de diversas operaciones estadísticas (económicas, sociales, ambientales) desde la perspectiva de género.		Informe de resultados del plan operativo.
Objetivo 2: Innovación y aprovechamiento de los espacios de coordinación interinstitucional, de capacitación y formación para la generación de mejores estadísticas de género.			
2.1 Enfoque de género incorporado de forma transversal en los subsistemas existentes de acuerdo a una priorización establecida por el ente rector del SISEN.	Actividad prioritaria 1: Coordinación del desarrollo de proyectos estadísticos de investigación con enfoque de género en cada uno de los subsistemas, para alimentar el Laboratorio de Investigación Estadística y Ciencias de Datos.	Porcentaje de avance en coordinación de proyectos estadísticos de investigación con enfoque de género.	Publicaciones de los Proyectos estadísticos de investigaciones con enfoque de género. Bases de datos disponibles en el Laboratorio de Investigación Estadística y Ciencias de Datos.
	Acción prioritaria 2: Elaboración de un documento oficial que describa las directrices para las instancias de coordinación interinstitucional respecto a la construcción permanente de indicadores de género.	Porcentaje de avance en elaboración del documento.	Publicaciones de los Proyectos estadísticos de investigaciones con enfoque de género. Bases de datos disponibles en el Laboratorio de Investigación Estadística y Ciencias de Datos.
	Acción prioritaria 3: Coordinación y elaboración del cálculo de indicadores relevantes de género en el marco de los subsistemas existentes (priorizando el ODS 5).	Número de planes de acción por entidad e indicador.	Fichas técnicas de indicadores relevantes de género calculados.
2.2. Módulos específicos sobre estadísticas de género diseñados e incluidos como parte del Programa de Capacitación Continua de los funcionarios del SISEN.	Actividad prioritaria 1: Diseño de un plan operativo/cronograma de actividades de capacitación continua sobre aspectos necesarios para el fortalecimiento de las estadísticas de género.	Número de actividades de capacitación continua.	Documento de Plan operativo/ Cronograma de actividades.
	Actividad prioritaria 2: Ejecución de los talleres de capacitación continua sobre aspectos necesarios para el fortalecimiento de las estadísticas de género.	Número de procesos de capacitación, formación y asistencia técnica ejecutados a lo largo de la implementación de la estrategia.	Informe de talleres/capacitaciones realizadas gestionado desde el INE con MINMUJER acompañado de distintos organismos especializados, ONG y Academia.

RESULTADOS	ACTIVIDADES PRIORITARIAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Objetivo 3: Mejoramiento de la accesibilidad y oportunidad en la difusión de las estadísticas de género para incrementar su uso y aplicación.			
3.1. Mecanismo de Comunicación Estadística, y de Atención de Consultas de usuarias y usuarios, Cooperantes y Medios de Comunicación diseñado de forma específica en lo que respecta a las estadísticas de género.	Actividad prioritaria 1: Elaboración de segmentación de personas y entidades usuarias de las estadísticas de género, identificándolas a través de distintos canales de comunicación (página web, atlas de género, redes sociales, entidades públicas, organismos internacionales).	Número de segmentación (público objetivo) de usuarios de estadísticas de género.	Documento de segmentación de usuarios de género.
	Actividad prioritaria 2: Difusión de distintos productos estadísticos al listado de personas y entidades usuarias de acuerdo a sus necesidades.	Porcentaje de avance en difusión de los distintos productos estadísticos.	Informe de difusión semestral.
3.2. Sitios web disponibles para las estadísticas de género accesibles y difundidos para aumentar su uso y aprovechar sus potencialidades por parte de usuarias y usuarios.	Actividad prioritaria 1: Vinculación y conexión de los sitios web existentes para las estadísticas de género e incrementar desagregaciones o temáticas que han sido consideradas relevantes por usuarias y usuarios.	Número de actividades ejecutadas para la vinculación de plataformas e identificación de posibles temáticas a vincular.	Número de actividades ejecutadas para la vinculación de plataformas e identificación de posibles temáticas a vincular.
	Actividad prioritaria 2: Planificación e implementación de canales de comunicación y retroalimentación permanente con usuarias y usuarios sobre productos estadísticos a través de los distintos medios.	Número de productos estadísticos impresos o digitales con enfoque de género dirigido a público objetivo.	Documento Guía de retroalimentación a usuarios semestralmente.
Objetivo 4: Promover acciones de cooperación entre distintos actores para gestionar presupuestos adecuados para la continuidad de las estadísticas de género.			
4.1 Programa Especial de Capacitación y de Diseminación Estadística para hacedores de política pública que incluye módulos específicos sobre estadísticas de género.	Actividad prioritaria 1: Conformación de grupo de autoridades clave para la toma de decisiones y abogacía sobre las estadísticas de género en el Paraguay (MINMUJER, STP, MSPBS, MEC, MDS, MH).	Número de reuniones para la conformación de grupo de autoridades claves.	Apertura de trabajo por parte del grupo conformado.
	Actividad prioritaria 2: Diseño y ejecución del Programa Especial de Capacitación y de Diseminación Estadística para hacedores de política pública en materia de estadísticas de género con el apoyo de organismos de cooperación internacional.	Porcentaje de avance en Programa Especial de Capacitación y de Diseminación Estadística.	Programa Especial de Capacitación y Diseminación Estadística para hacedores de política pública.
4.2 Agenda de cooperación nacional e internacional elaborada para garantizar recursos financieros y asistencias técnicas necesarias para las estadísticas de género.	Actividad prioritaria 1: Elaboración e implementación de la agenda de cooperación para la ejecución de asistencias técnicas desde la cooperación nacional e internacional con organismos participantes y fechas planificadas de cooperación	Número de acuerdos o convenios gestionados en temáticas relacionadas a las estadísticas de género.	Agenda de cooperación nacional e internacional.
	Actividad prioritaria 2: Gestión de recursos necesarios para la ejecución de la presente estrategia considerando de forma importante el financiamiento con recursos del presupuesto nacional de Gobierno.	Número de acuerdos o convenios gestionados en temáticas relacionadas a las estadísticas de género.	Informe/ matriz de presupuesto anual asignado para las acciones planificadas en materia de estadísticas de género planificadas.

ANEXO

Presupuesto estimado periodo 2021 – 2025, implementación de la Estrategia de Estadísticas de Género del Paraguay.

Objetivo	ACTIVIDADES PRIORITARIAS	TOTAL ANUAL 2021	TOTAL ANUAL 2022	TOTAL ANUAL 2023	TOTAL ANUAL 2024	TOTAL ANUAL 2025	Presupuesto Total por Actividad	Máximo	
Objetivo 1	Actividad prioritaria 1: Priorización de encuesta de evaluación primaria sobre los registros administrativos relacionados al enfoque de género, con el fin de identificar su potencial y oportunidades de mejora para su aprovechamiento estadístico.	a1	\$0,00	\$14.299,42	\$3.940,92	\$441,62	\$0,00	\$18.681,96	\$ 20.000
	Actividad prioritaria 2: Asistencia técnica al INE para la elaboración e implementación del Plan de Fortalecimiento de Registros Administrativos con enfoque de género, para su aprovechamiento estadístico.	a2	\$0,00	\$10.772,15	\$4.433,54	\$4.744,30	\$4.744,30	\$24.694,30	\$ 26.000
	Actividad prioritaria 3: Asistencia técnica al INE en el marco de incorporación de metadatos de los registros administrativos útiles para la generación de indicadores relevantes de género al Catálogo del Archivo Nacional de Datos (ANDA) y su implementación.	a3	\$0,00	\$22.054,72	\$4.433,54	\$4.744,30	\$4.744,30	\$35.976,86	\$ 37.000
	Actividad prioritaria 1: Fortalecimiento del enfoque de género en el Censo Nacional de Población y Vivienda y Encuesta Permanente de Hogares Continua.*	a4	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$9.000,00	\$ 10.000
	Actividad prioritaria 2: Realización de la Encuesta Nacional de Situación de las Mujeres en Paraguay "ENSIMUP 2021".*	a5	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$370.000,00	\$ 400.000
	Actividad prioritaria 3: Levantamiento de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo.*	a6	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$600.000,00	\$ 600.000
	Actividad prioritaria 4: Realización de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) Paraguay.*	a7	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$2.000.000,00	\$ 2.000.000
	Actividad prioritaria 1: Fortalecimiento del uso del sistema ADAPTA para las estadísticas de género.	a8	\$12.117,16	\$12.117,16	\$12.117,16	\$12.117,16	\$12.117,16	\$60.585,82	\$ 61.000
	Actividad prioritaria 2: Identificación de los operativos estadísticos necesarios para el cálculo de indicadores ODS con enfoque de género con la clasificación "Global".	a9	\$0,00	\$11.103,43	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$11.103,43	\$ 12.000
	Actividad prioritaria 3: Construcción gradual de indicadores ODS con énfasis en la clasificación global de indicadores.	a10	\$0,00	\$3.903,43	\$3.903,43	\$3.903,43	\$3.903,43	\$15.613,71	\$ 16.000
	Actividad prioritaria 4: Diseño y ejecución de mecanismos de seguimiento y monitoreo del Plan Nacional de Igualdad – según la periodicidad establecida para sus indicadores que permita garantizar la disponibilidad de los mismos de forma oportuna.	a11	\$0,00	\$8.517,16	\$1.317,16	\$1.317,16	\$1.317,16	\$12.468,66	\$ 13.000
	Actividad prioritaria 1: Diseño del plan operativo anual de trabajo entre puntos focales tanto del INE como del SISEN enfatizando en la transversalización de género.	a12	\$0,00	\$922,53	\$922,53	\$0,00	\$0,00	\$1.845,05	\$ 2.000
	Actividad prioritaria 2: Implementación del plan operativo anual que busque perfeccionar conceptos y métodos aplicados en la producción de diversas operaciones estadísticas (económicas, sociales, ambientales) desde la perspectiva de género.	a13	\$0,00	\$1.765,30	\$882,65	\$1.765,30	\$1.765,30	\$6.178,54	\$ 7.000





Objetivo 2	Resultado 2.1	Actividad prioritaria 1: Coordinación del desarrollo de proyectos estadísticos de investigación con enfoque de género en cada uno de los subsistemas, para alimentar el Laboratorio de Investigación Estadística y Ciencias de Datos.	a14	\$0,00	\$1.157,66	\$3.190,21	\$1.157,66	\$1.157,66	\$4.630,64	\$ 5.000	
		Acción prioritaria 2: Elaboración de un documento oficial que describa las directrices para las instancias de coordinación interinstitucional respecto a la construcción permanente de indicadores de género.	a15	\$0,00	\$8.357,66	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$8.357,66	\$ 9.000
		Acción prioritaria 3: Coordinación y elaboración del cálculo de indicadores relevantes de género en el marco de los subsistemas existentes (priorizando el ODS 5).	a16	\$0,00	\$8.795,11	\$0,00	\$3.190,21	\$3.190,21	\$3.190,21	\$18.365,74	\$ 19.000
	Resultado 2.2	Actividad prioritaria 1: Diseño de un plan operativo/ cronograma de actividades de capacitación continua sobre aspectos necesarios para el fortalecimiento de las estadísticas de género.	a17	\$0,00	\$15.557,66	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15.557,66	\$ 16.000
		Actividad prioritaria 2: Ejecución de los talleres de capacitación continua sobre aspectos necesarios para el fortalecimiento de las estadísticas de género.	a18	\$0,00	\$10.597,44	\$22.352,53	\$22.352,53	\$22.352,53	\$22.352,53	\$77.655,03	\$ 78.000
	Objetivo 3	Resultado 3.1	Actividad prioritaria 1: Elaboración de segmentación de personas y entidades usuarias de las estadísticas de género, identificándolas a través de distintos canales de comunicación (página web, atlas de género, plataforma ODS, redes sociales, entidades públicas, organismos internacionales).	a19	\$0,00	\$8.230,17	\$385,85	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$8.616,02
Actividad prioritaria 2: Difusión de distintos productos estadísticos al listado de personas y entidades usuarias de acuerdo a sus necesidades.			a20	\$0,00	\$7.356,62	\$7.356,62	\$7.356,62	\$7.356,62	\$7.356,62	\$29.426,47	\$ 30.000
Resultado 3.2		Actividad prioritaria 1: Vinculación y conexión de los sitios web existentes para las estadísticas de género e incrementar desagregaciones o temáticas que han sido consideradas relevantes por usuarias y usuarios.	a21	\$0,00	\$8.148,01	\$2.148,01	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10.296,03	\$ 11.000
		Actividad prioritaria 2: Planificación e implementación de canales de comunicación y retroalimentación permanente con usuarias y usuarios sobre productos estadísticos a través de los distintos medios.	a22	\$0,00	\$7.896,03	\$7.296,03	\$358,00	\$1.077,80	\$1.077,80	\$16.627,86	\$ 17.000
Objetivo 4	Resultado 4.1	Actividad prioritaria 1: Conformación de grupo de autoridades clave para la toma de decisiones y abogacía sobre las estadísticas de género en el Paraguay (MINMUJER, STP, BCP, MH).	a23	\$0,00	\$1.157,66	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.157,66	\$ 2.000
		Actividad prioritaria 2: Diseño y ejecución del Programa Especial de Capacitación y de Diseminación Estadística para hacedores de política pública en materia de estadísticas de género con el apoyo de organismos de cooperación internacional.	a24	\$0,00	\$10.482,23	\$11.712,71	\$11.712,71	\$0,00	\$0,00	\$33.907,66	\$ 34.000
	Resultado 4.2	Actividad prioritaria 1: Elaboración e implementación de la agenda de cooperación para la ejecución de asistencias técnicas desde la cooperación nacional e internacional con organismos participantes y fechas planificadas de cooperación	a25	\$289,41	\$1.157,66	\$1.157,66	\$1.157,66	\$846,90	\$846,90	\$4.609,29	\$ 5.000
		Actividad prioritaria 2: Gestión de recursos necesarios para la ejecución de la presente estrategia considerando de forma importante el financiamiento con recursos del presupuesto nacional de Gobierno.	a26	\$289,41	\$289,41	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$578,83	\$600
Presupuesto Total por año				\$12.695,99	\$174.638,62	\$87.550,56	\$76.318,67	\$64.573,38	\$3.395.934,9	\$ 3.439.600	

*Será ejecutado en el periodo de su levantamiento y publicación de datos.



Instituto
NACIONAL de
ESTADÍSTICA

Naciones Unidas e/ Centeno
Fernando de la Mora - Zona Norte
Tel.: (595 21) 677 920/1
info@ine.gov.py
www.ine.gov.py

 Instituto Nacional de Estadística - Paraguay
 @INE_Paraguay
 @ine_Paraguay
 Instituto Nacional de Estadística - INE Paraguay